



**CPTSPR**  
1940

COLEGIO DE PROFESIONALES  
DE TRABAJO SOCIAL  
DE PUERTO RICO

## INFORME ANUAL

2023 – 2024

### PEPP

#### I. Introducción

La Comisión Permanente del Proyecto Ético-Político está constituida con el propósito de coordinar esfuerzos organizativos, educativos e investigativos hacia la construcción de un proyecto profesional pluralista y democrático, dirigido a alcanzar la justicia social, la equidad y la democracia, posicionando al Colegio como protagonista activo de la sociedad civil.

#### II. Organización

##### a. Integrantes

Comisión/Sector	Nombre	Puesto directivo
2da Vicepresidencia JD	Daniel Liranzo Pagán	Coordinador
Departamento de Educación	Roberto Montañez	
Representante IEC	Alejandra Borges Alverio	
Departamento de la Familia	Yaritza Gómez	
DDHH		
Condiciones Laborales y Acción Profesional	Daniel Liranzo Pagán	
Ética Profesional	Mari T. Reyes Correa	
Relaciones Internacionales		
Relaciones con la comunidad y comunicaciones		
Análisis del Estatus Político y la Cuestión Social	Mayra Nieves Agosto Lorelyn Santiago (alterna)	
Junta Editorial		

Legislación	Nilsa Burgos Ortiz	
Jubiladas	María del C. Rivera Gómez  Egna I. Ramírez Irizarry (Representante Alterna)	
Salud Física o Mental		
Escenario judicial y de seguridad		
Práctica clínica	Jorge Almodóvar	
Profesional represente a los y las profesionales de práctica directa que solo poseen grado académico de bachillerato		
Sector privado		
Estudiantes	Yanina Gisela Góngora	
Dirección ejecutiva IEC	Wanda Ramos Cortés	
Dirección ejecutiva CPTSPR	Nélida Rosario Rivera	
Comisiones (Coordinadora de servicios y comisiones)	María Laura Huertas	Sub coordinadora de Comité de Capacitación
Gestoría Comunitaria y de Capítulos	Olga del Mar Reyes	Coordinadora del Comité de Capacitación
Un/a representante de capítulos	Bangie Carrasquillo	
Vivienda		

### **b. Reuniones Efectuadas**

- I. Abril 4- primera reunión
- II. Abril 17- extraordinaria para atender temas para asamblea profesional

### **III. Plan de Trabajo**

- a. Meta 1- Los derechos profesionales y de la comunidad se ejercen desde un amplio marco de acción guiado por un proyecto profesional que parte del reconocimiento y expansión de los derechos humanos
- b. Objetivos
  - I. Establecer trabajos concertados para continuar mejorando las condiciones de trabajo de los profesionales de trabajo social
    1. Dar seguimiento a la aprobación de los proyectos del Senado 893 y 894.
  - II. Defender los derechos humanos del pueblo y de la matrícula.

- c. Meta 2- se regula y promueve el cumplimiento del ejercicio profesional desde una perspectiva de derecho, colaborativa, ética y de calidad.
- d. Objetivos
  - I. Desarrollar áreas de dominio y guías de lineamientos generales para el ejercicio profesional con temas y áreas especializadas de la profesión
- e. Colabora con la coordinación de los temas de la asamblea profesional, teniendo presente que es un espacio colectivo primordial para el desarrollo de las capacidades técnicas, teóricas y políticas del profesional del trabajo social.

#### **IV. Resumen Labor Realizada**

- a. Se realizaron recomendaciones para el tema de asamblea profesional.

#### **V. Proyecciones**

- a. Continuar apoyando a la Junta Directiva en la selección de temas para la Asamblea Profesional Anual 2024.
- b. Continuar manteniendo la representación de las sillas que componen el PPEP.
- c. Desarrollar cápsulas informativas relacionadas al PPEP.
- d. Seguir en colaboración con el Instituto de Educación Continuada para atender solicitudes particulares de las comisiones y capítulos.
- e. Dar a conocer el trabajo que realiza la Comisión a través de artículos en la Revista “Para Servirte”.

#### **VI. Limitaciones**

- a. Se identifica como limitación las fechas en la designación de representantes al PPEP de las comisiones y capítulos.

#### **VII. Agradecimientos**

- a. Se le agradece a cada una de las y los miembros de la comisión por su compromiso en continuar en la comisión.

#### **VIII. Sometido por:**

- a. **Daniel Liranzo Pagan- coordinador**

10-30-2024

Fecha